

- d) Teléfonos: 35 96 39 y 35 96 18.
 e) Telefax: 35 97 07.
 f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas.

5. *Presentación de las ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: A las trece horas del día que se cumplan los veintiséis naturales a contar del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón».

b) Documentación a presentar: La documentación constará de dos sobres cerrados, denominados A y B, y en cada uno de ellos se hará constar:

Sobre A: De condiciones administrativas que deberá tener la inscripción siguiente: «Documentación administrativa para tomar parte en el concurso» y contendrá los siguientes documentos:

a) Los que acrediten la personalidad jurídica del empresario.

a.1) Si la empresa fuere persona jurídica, presentará la escritura de constitución o modificación, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, y adaptada a la nueva legislación societaria. Si la empresa es extranjera, los documentos deberán ir traducidos en forma oficial al castellano o valenciano.

Para los empresarios individuales, será obligatoria la presentación del documento nacional de identidad o del que en su caso le sustituya reglamentariamente.

a.2) Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, presentarán poder de representación bastantado, a costa del licitador por la Secretaría General o Asesoría Jurídica de la Corporación, y el documento nacional de identidad correspondiente, o documento que lo sustituya en su país.

a.3) Las empresas extranjeras de Estados miembros de la Comunidad Europea, bastará con que acrediten su inscripción en un registro profesional o comercial, cuando así lo exija su legislación. Los demás empresarios extranjeros deberán acreditar su capacidad de obrar con certificación expedida por la embajada de España, en el Estado correspondiente, y deberán reunir, además de los requisitos del artículo 20 de la Ley, los que exige el artículo 24 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Asimismo, toda las empresas extranjeras acompañarán declaración de someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero propio.

a.4) En las agrupaciones temporales de empresas, cada empresario acreditará su capacidad de obrar como si actuara solo. Las agrupaciones nombrarán un representante o gerente único con poderes bastantados según lo dicho en el apartado a.2). En el escrito de proposición bastará con que indiquen los nombres y circunstancias de los empresarios, su participación y el nombre del representante o gerente.

b) El que acredite la constitución de la garantía provisional de acuerdo con lo dispuesto en la condición cuarta del pliego de condiciones económico-administrativas.

c) Los que acrediten la siguiente clasificación de contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría c; grupo C, subgrupo 3, categoría b; grupo I, subgrupo 5, categoría b; grupo J, subgrupo 5, categoría d. Dejando a salvo las excepciones que contempla el artículo 26 de la Ley de Contratos.

d) Declaración en la forma que indica el artículo 21.5 de la Ley de Contratos (ante autoridad administrativa, Notario público u organismo profesional cualificado) en la que el licitador manifieste, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar a que se refiere el artículo 20 de la Ley de Contratos.

e) La acreditación de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social, se efectuará con lo dispuesto en los artículos 7 y 8 del Real Decreto 390/1996, de 1 de marzo.

Sobre B: De condiciones técnico-económicas, deberá tener la siguiente inscripción: «Proposición económica para optar al concurso de adjudicación de las obras de» y contendrá los siguientes documentos:

a) Proposición económica con arreglo al siguiente modelo:

Don, en representación de, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto y pliego de condiciones para adjudicar mediante concurso la realización de las obras de, ofrece como precio de ejecución el de (en letra y número) pesetas, IVA incluido, con estricta sujeción a los documentos mencionados.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

b) Forma específica de ejecución: En función de los medios humanos y materiales que la empresa se comprometa a utilizar para la realización de esta obra.

c) Memoria genérica conteniendo propuestas concretas al proyecto de la obra.

d) Programa de trabajo que determine los plazos parciales y total de ejecución de las distintas partes que componen la obra.

Los licitadores podrán introducir en sus proposiciones las modificaciones a que alude el artículo 115 del Reglamento estatal.

c) Lugar de presentación: En la Sección de Cooperación de la Diputación de Castellón.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

6. *Apertura de las ofertas:* En la Diputación de Castellón, a las nueve treinta horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de ofertas, los sobres de la documentación exigida para participar y a las doce horas del día siguiente hábil los de la oferta económica.

7. *Otras informaciones:* No hay cláusula de revisión de precios, teniendo en cuenta los reducidos plazos de ejecución de las obras.

8. *Gastos de los anuncios:* Serán a cuenta del adjudicatario.

Castellón, 5 de agosto de 1998.—El Presidente accidental, Francisco Martínez Capdevila.—El Secretario general, Manuel Marín Herrera.—43.338.

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de conservación y mantenimiento del alumbrado público, colegios públicos, dependencias municipales y centros de transformación en Alcorcón.

1. *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Alcorcón.

a) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.

b) Número de expediente: 361/98.

2. *Objeto del contrato:*

a) Servicio de conservación y mantenimiento del alumbrado público, colegios públicos, dependencias municipales y centros de transformación.

b) Lugar de ejecución: Alcorcón.

c) Plazo de ejecución: Un año.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* 99.500.000 pesetas a la baja.

5. *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Ayuntamiento de Alcorcón.

b) Domicilio: Calle Iglesia, número 7.

c) Localidad y código postal: 28921 Alcorcón (Madrid).

d) Teléfono: 91 664 82 44.

e) Telefax: 610 88 13.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 25 de septiembre de 1998.

6. *Requisitos específicos del contratista:*

Clasificación: Grupo III, subgrupo 7, categoría c.

7. *Presentación de las ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: 25 de septiembre de 1998.

b) Documentación a presentar: Documento nacional de identidad, poder bastantado, declaración de no estar incurso en prohibición de contratar. Si se trata de empresa extranjera, declaración de someterse a la jurisdicción española, en los términos previstos en el artículo 80.d) de la Ley 13/1995. La documentación que acredite hallarse al corriente de pago de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social. La documentación acreditativa de los criterios de adjudicación. Los demás previstos en el pliego de condiciones que rige en la licitación.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento de Alcorcón, Unidad de Contratación.

2. Domicilio: Calle Iglesia, número 7.

3. Localidad y código postal: 28921 Alcorcón (Madrid).

8. *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Ayuntamiento de Alcorcón.

b) Domicilio: Plaza de España, número 1.

c) Localidad: Alcorcón (Madrid).

d) Fecha: 28 de septiembre de 1998.

e) Hora: Doce.

9. *Gastos de anuncios:* Los gastos de anuncios de la presente licitación serán abonados por la empresa que resulte adjudicataria de la misma.

10. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».*

Alcorcón, 3 de agosto de 1998.—El Alcalde.—42.745.

Resolución del Ayuntamiento de Fuenlabrada por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se cita.

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Ayuntamiento de Fuenlabrada (plaza de España, número 1, 28944 Fuenlabrada, Madrid).

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación municipal.

c) Número de expediente: 3.5.C.98.

2. *Objeto del contrato:*

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Tres barredoras-aspiradoras autopropulsadas con destino al servicio de limpieza viaria.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» del día 10 de junio de 1998, y «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» del día 11 de junio de 1998.